



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L., 24 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 15527/2026 mediante el cual se solicita la designación de la Coordinadora de Investigación dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Turismo y Urbanismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante OD N° 1/2026 se creó la Coordinación de Investigación en el ámbito de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis con el objetivo de fortalecer y promover el desarrollo de las actividades de investigación, mediante acciones de asesoramiento, acompañamiento, formación, difusión y articulación institucional que favorezcan la participación de los docentes y la consolidación de capacidades y proyectos de investigación.

Que el Vicedecano a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado, Mgtr. Pablo Nicolás MONTERO, solicita la designación de la Dra. Carolina GUERRA NAVARRO como Coordinadora de Investigación dependiente de dicha Secretaría a efectos de fortalecer el área de investigación.

Que la docente propuesta es Doctora en Ciencias Biológicas UBA, Licenciada en Ciencias Biológicas UBA con orientación Ecología y Profesora de Enseñanza Media y Superior UBA. y posee una sólida trayectoria en investigación. Actualmente se desempeña como directora del PI UNSL N° 11-0826.

Que su producción científica comprende numerosas publicaciones, libros y documentos de divulgación y políticas públicas, así como artículos científicos y contribuciones en publicaciones especializadas y cuenta con una activa participación en reuniones científicas.

Que la Decana autoriza lo solicitado destacando la formación y antecedentes de la docente propuesta para llevar adelante la Coordinación de Investigación.

Que corresponde emitir el acto resolutivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Carolina GUERRA NAVARRO, DU 27.272.320, como Coordinadora de Investigación en el ámbito de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Turismo y Urbanismo en razón de los considerandos de la presente disposición, por



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



el período de gestión 2026-2029 a partir del 23 de septiembre del corriente y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

PNM

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso - Vicedecano a/c de la Secretaría de Investigación y Posgrado, Pablo Nicolas Montero.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 11:02:23
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 11:17:05
Razon: Autorizado por Pablo Nicolas Montero



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/09/2026 12:45:01
Razon: Autorizado por Agustina Generoso